



Factura: 003-002-000020515



20171701011000709

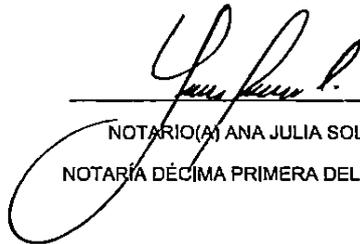
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701011000709

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (17:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA. Y 4TA.
ACTO O CONTRATO:	PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. EN FAVOR DE DENNYS TAMAYO VALLEJO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756764534
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS ENRIQUE LANDINEZ ARDILA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1756764534

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



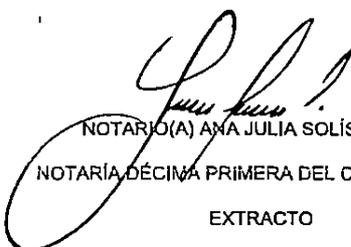
Factura: 003-002-000020513



20171701011P01913

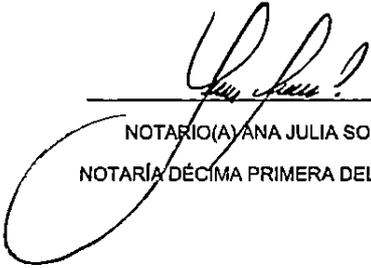
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P01913					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2017, (17:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790233979001	ECUATORIANA	MANDANTE	LUIS ENRIQUE LANDINEZ ARDILA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAMAYO VALLEJO DENNYS RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712201472	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P01913					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2017, (17:03)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1756764534	COLOMBIA NA	PRESIDENTE EJECUTIVO	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
**NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P01913

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

PODER MERCANTIL GENERAL

OTORGADO POR

ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

A FAVOR DE

DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

r.h.

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
19 Ecuador, hoy día lunes diecisiete de abril de dos mil diecisiete, ante
20 mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima
21 Primera del cantón Quito, comparece el señor Luis Enrique
22 Landínez Ardila, en su calidad de Presidente Ejecutivo,
23 debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de
24 Accionistas y como tal representante legal de la compañía
25 ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. según los documentos que
26 se agregan. El compareciente es mayor de edad, de estado civil
27 casado, portador de la cédula de identidad número uno siete cinco
28 seis siete seis cuatro cinco tres guion cuatro (175676453-4),

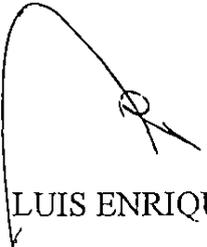
1

1 domiciliado en la ciudad de Quito, calle Av. Galo Plaza Lasso Oe
2 uno – treinta y cuatro y Enrique Guerrero Portilla, teléfono
3 veintinueve setenta y siete setenta cero, correo electrónico
4 luis.landinez@gm.com, legalmente capaz para contratar y
5 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
6 sus documentos de identificación y con su autorización se ha
7 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de
8 Identificación Ciudadana del Registro Civil; bien instruido por mí
9 la Notaria en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla
10 procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me
11 entregan, cuyo tenor es como sigue: **“SEÑORA NOTARIA:** En
12 su registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste
13 el poder mercantil general otorgado por la compañía **ÓMNIBUS**
14 **BB TRANSPORTES S.A.** contenido en las siguientes cláusulas:
15 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Luis
16 Enrique Landínez Ardila, en su calidad de Presidente Ejecutivo de
17 la compañía **ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**, como lo
18 acredita con el nombramiento que se acompaña en copia
19 certificada como documento habilitante. **SEGUNDA.- PODER**
20 **MERCANTIL GENERAL.-** El compareciente, conforme la
21 decisión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la
22 compañía, celebrada con fecha tres de abril de dos mil diecisiete, en
23 la calidad antes señalada, expresamente otorga poder
24 mercantil general, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
25 favor del ciudadano de nacionalidad ecuatoriana DENNYS
26 RAMIRO TAMAYO VALLEJO titular de la cédula de
27 ciudadanía número uno siete uno dos dos cero uno cuatro siete
28 guion dos (171220147-2), para que en nombre y representación

2 siguientes facultades: La representación legal, judicial, y
3 extrajudicial de ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. y al efecto
4 podrá firmar y suscribir, sin limitar, solicitudes administrativas,
5 recursos, demandas, actos y contratos. En general, estará autorizado
6 para comprometer a la compañía en concursos públicos y privados
7 de precios, licitaciones y otros previstos en las leyes referentes a
8 contratación pública vigentes en el país y, en todos aquellos
9 documentos, actos o contratos por los que se obligue a ÓMNIBUS
10 BB TRANSPORTES S.A. En general el presente poder mercantil
11 general confiere al mandatario las atribuciones y deberes que se han
12 establecido en el estatuto de la compañía para los administradores,
13 incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial conforme
14 lo mencionado anteriormente, y cualquier otra necesaria para el
15 cumplimiento del objeto social de la compañía, así como toda
16 atribución, facultad y o deber establecido legalmente para este tipo
17 de mandato. El Poder tendrá una duración indefinida a partir de su
18 inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, sin perjuicio de
19 su revocabilidad en cualquier tiempo. Usted señor Notario, se servirá
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
21 instrumento.-” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a
22 escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente
23 acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por
24 el doctor Ricardo Mancheno Karolys, matrícula número cinco mil
25 quinientos cuarenta (5540) del Colegio de Abogados de Pichincha.
26 Para la celebración de la presente escritura se observaron los
27 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue
28 al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en

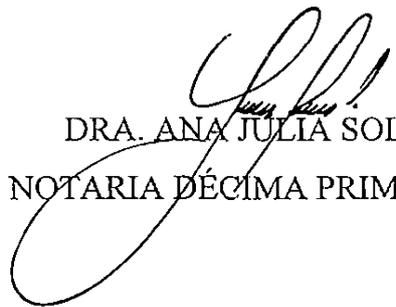
1 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría
2 junto con los documentos habilitantes, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6

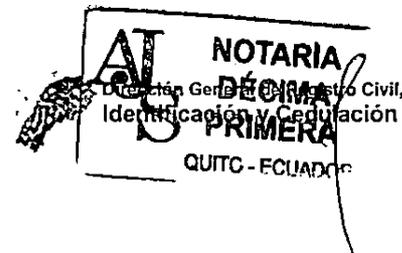


6 LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILLA C.I. 1756764534
7 PRESIDENTE EJECUTIVO
8 ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

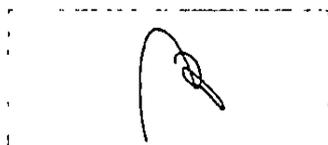
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756764534

Nombres del ciudadano: LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA BECERRA MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LANDINEZ ENRIQUE

Nombres de la madre: ARDILA CASTRO MIRIAN

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-018-72817



170-018-72817

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 14:42:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LANDINEZ ARDILA
 LUIS ENRIQUE

N. 175676453-4

LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Socorro

FICHA DE NACIMIENTO 1963-02-26
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MARTHA CECILIA
 GARCIA BECERRA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LANDINEZ ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARDILA CASTRO MIRIAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2015-05-27

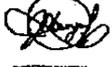
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-27

200833V2222

00088547

DIRECCIÓN GENERAL

FINA DEL COPIADO





NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en (— foja(s)) útiles. Quito, a 17 ABR. 2017

Ana Julia Solís Chávez
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Quito D.M., 05 de abril de 2016

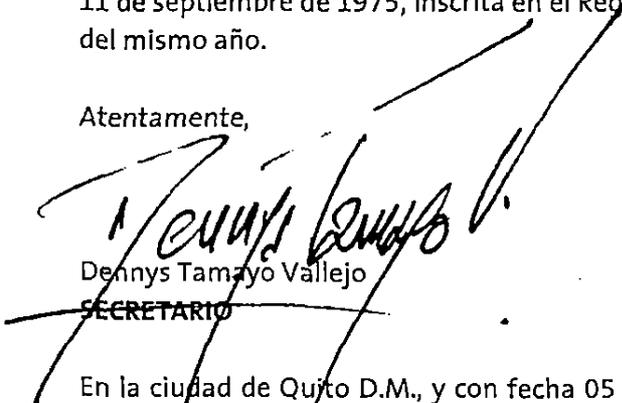
Señor
LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ ARDILA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, acordó por unanimidad reelegirle como **Presidente Ejecutivo** y como tal Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por el período estatutario de un año, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de Fijación de Capital Autorizado, Reforma y Codificación de Estatuto otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 27 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo de 2009. OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 11 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de octubre del mismo año.

Atentamente,


Dennys Tamayo Vallejo
~~SECRETARIO~~

En la ciudad de Quito D.M., y con fecha 05 de abril de 2016 acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.


Luis Enrique Landínez Ardila
Cl. N° 175676453-4



TRÁMITE NÚMERO: 24500

* 8 0 3 3 6 1 6 M K T B V W *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5940
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1756764534
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 55 DEL 01/10/1975.- NOT. 4 DEL 11/09/1975 REFOR: RM # 988 DEL 30/03/2009 NOT. 24 DEL 27/01/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

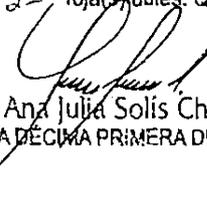
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

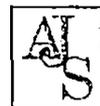
ión Nacional de Registro de Datos



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 17 ABR. 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 3 días del mes de abril de 2017, a las 15H40, en la sala de sesiones de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicada en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de la Urbanización Carcelén, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
GM LAAM Holdings, LLC	Ricardo Mancheno Karolys	40,0847%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas -ISSFA	Roberto Jimenez Villarreal	34,0966%
General Motors del Ecuador S.A.	Luis Enrique Landínez Ardila	11,0867%
Royal Blue Bristol S.A.	Ana Carolina Eljuri	7,4590%
Unimark Fiduciaria S.A.	Shuritáro Haségawa	5,0005%
Chipper Investments LLC	Ruthie Horvath	0,7575%
Minida LLC	Juan Carlos Merino	0,7575%
Shatzi LLC	Jorge Rendón	0,7575%
TOTAL		100%

El señor Wilson Goyes Arroyo, quien fue convocado de manera especial e individualmente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía. Asistió el Oficial de Cumplimiento de la compañía, señor Jorge Galarza.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones, mediante las correspondientes autorizaciones de aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron la señora; y, los señores: Junichi Kato, Erik Rendón, Juan Gabela, Enrique Balda, Marcel Querotti, Romel Guerra, Jaime Heredia, Luis Felipe Thurdekoos y Roberto Romero.

La Junta fue presidida por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Luis Enrique Landínez Ardila, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social. El señor Dennys Tamayo Vallejo, en su calidad de Secretario de la compañía, actuó como tal, quien, como quedó indicado, constató que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

El Presidente de la Junta dio la bienvenida y declaró instalada la Junta Ordinaria de Accionistas y dispuso que el Secretario lea la convocatoria publicada en el diario "EL COMERCIO, Guía Legal Edición 111" del día 16 de marzo de 2017, cuyo texto transcrito establece: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas y Comisarios de ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día lunes 3 de abril de 2017 a las 15:30 horas, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Enrique Guerrero Portilla OE1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Los informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.
2. El informe de Auditoría Externa del año 2016.

3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.
4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.
5. La elección y/o remoción de los Directores, directivos y/o administrativos, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2017; y, fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.
6. Otorgamiento de Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo.- De manera especial e individualmente se convoca al señor MSC. Wilson F. Goyes Arroyo, Comisario Principal.- De acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, los documentos que conocerá y sobre los cuales resolverá la Junta serán remitidos a los Accionistas vía correo electrónico, sin perjuicio de que dicha documentación se exhibirá y estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla OE1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito, con la anticipación de 15 días a la fecha de celebración de la Junta General convocada, conforme lo previsto en la normativa aplicable.- Quito, D.M., 16 de marzo de 2017.- **ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. LUIS FELIPE THUR DE KOOS GARZÓN.- DIRECTOR COMERCIAL.- REPRESENTANTE LEGAL SUBRÓGANTE**

El Secretario hizo referencia al cumplimiento de los accionistas extranjeros de la compañía con sus obligaciones referentes a la documentación que OBB debe recibir cada año de acuerdo con la Ley de Compañías por lo que en esta Junta los señores Accionistas Extranjeros pueden deliberar y tomar las decisiones correspondientes.

Los accionistas expresamente autorizaron a grabar la Junta, misma que es exigencia del Reglamento sobre Juntas Generales vigente.

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta, dispuso tratar punto por punto:

1. LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIO Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.-

La Presidencia de la Junta informó que el Directorio aprobó e hizo suyo el informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2016, el mismo que hace referencia al entorno general y económico, desafíos de sostenibilidad/acciones, consideraciones clave, evolución del mercado e industria, producción, productividad y proyectos de la Compañía. El Presidente dio la palabra a los señores Roberto Romero, Luis Felipe Thurdekoos, Marcel Querotti para exponer en su nombre cada uno de los puntos mencionados anteriormente. El presidente de la Junta abrió un espacio para preguntas en el cual los accionistas asintieron su conformidad con el informe presentado sin existir ningún comentario, y previa moción de los accionistas, aprobado por unanimidad.

A continuación el señor Msc. Wilson Goyes, Comisario principal de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2016, el mismo que, ante la moción de los accionistas, fue declarado conocido.

Acto seguido el señor Jorge Galarza, Oficial de Cumplimiento de la compañía, presentó su informe que, por moción de los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

2. EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2016.-

Por ausencia de los auditores externos Deloitte & Touche y para conocimiento de los presentes, el Secretario de la Junta solicitó autorización y procedió a leer el informe de Auditoría Externa, respecto del cual no hubo observaciones por parte de los Accionistas, informe que por moción de los accionistas, la Junta lo declaró conocido.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2016.-

Por pedido del Presidente, el señor Romel Guerra, presentó a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.

Puestos a consideración de la Junta de Accionistas los documentos anteriores, de acuerdo a la moción de los accionistas, se aprobó unánimemente el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, LA APROPIACIÓN DE LA RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.-

Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados al año terminado al 31 de diciembre de 2016 y demás asuntos relacionados según la convocatoria.

La Administración de la Compañía informó a la Junta de Accionistas que OBB arrojó en el ejercicio económico 2016, una utilidad de US\$ 23'048,987.62 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

La utilidad neta según libros al cierre del año 2016, reflejó el valor de US\$17'223,861.74 luego de la participación del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 1'722,386.17. De la utilidad neta del ejercicio económico 2016 menos la reserva legal, el valor a disposición de los accionistas es de US\$ 15'501,475.57.

Respecto de lo anterior la Administración presentó la siguiente propuesta: Que se reparta a los accionistas el 100% de la utilidad a su disposición, en una cuota a pagarse en el mes de abril de 2017. Luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS, COMISARIOS, SECRETARIO, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME EL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2017; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS RESPECTO DE QUIENES CORRESPONDA.

En base a la moción de los accionistas, presentada por la Administración y por los propios accionistas, la Junta de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Luis Enrique Landínez Ardila como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el periodo estatutario de un año, contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta designó por unanimidad para el Directorio, a los señores Paris Pavlou como Suplente del señor Luis Enrique Landínez Ardila; Teniente Coronel de Estado Mayor Roberto Jiménez Villarreal como Primer Vicepresidente, Teniente Coronel Patricio Vallejo como su Suplente; Marcel Querotti E. Silva como Segundo Vicepresidente, Juan Gabela Molina como su Suplente; Miguel Marti Zaldumbide como Director Financiero, Enrique Balda Larrea como su Suplente; Luis Felipe Thur De Koos como Director Comercial, Marisol Jácome como su Suplente; General de Brigada Roque Moreira Cedeño como Director Principal, Teniente Coronel Dick Torres como su Suplente; Shuntaro Hasegawa como Director Principal, Junichi Kato como su Suplente; Dr. Henry Eljuri Antón como Director Principal y la señora Gladys Eljuri Antón como su Suplente. Todo lo anterior fue aprobado por unanimidad. Las personas ocuparán sus cargos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, el representante legal y sus subrogantes: Presidente Ejecutivo señor Luis Enrique Landínez Ardila, el señor Miguel Marti Zaldumbide, Director Financiero y el señor Luis Felipe Thur De Koos, Director Comercial son reelegidos y elegido el señor Marti, respectivamente cada uno por el período estatutario de un año contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	Principales	Suplentes
Presidente Ejecutivo	Luis Enrique Landínez A.	Paris Pavlou
1er. Vicepresidente	Teniente Coronel de Estado Mayor Roberto Jiménez Villarreal	Teniente Coronel Patricio Vallejo
2do. Vicepresidente	Marcel Querotti E. Silva	Juan Gabela Molina
Director Financiero	Miguel Marti Zaldumbide	Enrique Balda
Director Comercial	Luis Felipe Thur De Koos	Marisol Jácome
Director	General de Brigada Roque Moreira Cedeño	Teniente Coronel Dick Torres

Director	Shuntaro Hasegawa	Junichi Kato
Director	Henry Eljuri Antón	Gladys Eljuri Antón

La Junta aprobó por unanimidad la nueva conformación del Directorio de la Compañía.

La Junta por unanimidad y previa moción del representante del accionista ISSFA, decidió reelegir como Comisario Principal al señor Master Wilson Goyes y como Comisario Suplente la señora Carolina Gutierrez. Los accionistas por unanimidad encomendaron al Presidente Ejecutivo establezcan los honorarios que deberá percibir el Comisario, los cuales serán cancelados luego de la aprobación anual del informe que será conocido por la Junta General de Accionistas en el año de 2018.

La Junta de Accionistas resolvió reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017 y encomendó al Director Financiero para que pacte los honorarios que deberá percibir la compañía de Auditoría Externa y los términos y condiciones de contratación de estos auditores.

La Junta por unanimidad decidió reelegir al señor Dennys Tamayo Vallejo como Secretario de la Compañía, quien actuará según lo establecido en el Estatuto Social, autorizándole para emitir los nombramientos correspondientes a las designaciones efectuadas y los inscriba en el Registro Mercantil respectivo, los que así lo requieran. La Junta por unanimidad reeligió al señor Jorge Galarza como Oficial de Cumplimiento.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratificó a los presentes que en Ómnibus BB Transportes S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, salvo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en OBB, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

6. OTORGAMIENTO DE PODER MERCANTIL GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO.-

Se mocionó que debido al giro y necesidades del negocio se otorgue un Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo. Luego de una breve deliberación, la Junta por unanimidad resolvió otorgar Poder Mercantil General por tiempo indefinido, a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo y se autorizó al señor Luis Enrique Landínez A. Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía otorgue el correspondiente instrumento. Las atribuciones y deberes del Poder Mercantil General que se autoriza suscribir serán las mismas que se han establecido en los estatutos de la compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, y cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, así como toda atribución, facultad y/o deber establecido legalmente para esta clase de mandatos.

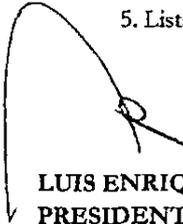
Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia y concedió un breve receso para redactarla.

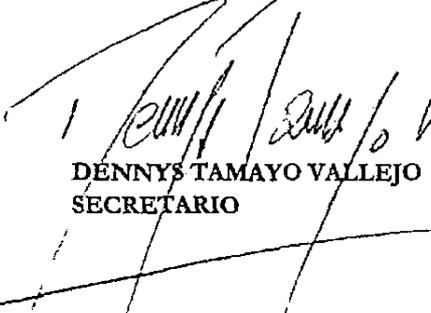
Reinstalada la reunión del receso, puesta el acta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad. La misma que fue firmada por el Presidente y Secretario que certificaron.

A las 16h.23 se levantó la sesión.

Forman parte del expediente del Acta:

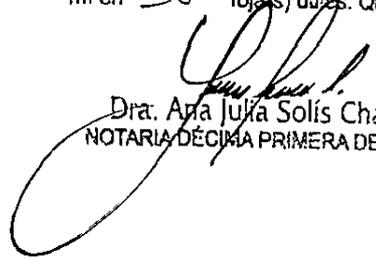
1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario y Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondientes al año 2016.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2016.
3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2016.
4. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.
5. Listado de Asistentes

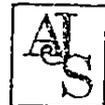

LUIS ENRIQUE LANDÍNEZ A.
PRESIDENTE


DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 6 foja(s) útiles. Quito, a

17 ABR. 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790233979001
RAZON SOCIAL: OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FABRICA BOTAR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE
CONTADOR: MOYANO LUDEÑA RAUL OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/10/1975 **FEC. CONSTITUCION:** 01/10/1975
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRISTIANA Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Número: OE1-277 Intersección: JOSE LARREA Oficina: PB Kilómetro: 5 1/2 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS AL NORTE DE PARQUENOR Telefono Trabajo: 022977700 Apartado Postal: 1701531 Email: oswaldo.moyano@gm.com Fax: 022977700 Celular: 0998351014

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE ICE_VEHICULOS MOTORIZADOS
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 **ABIERTOS:** 5
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CERRADOS: 0
ENTREGA EN ZONA 9
 Se verifica que los documentos de cédula y certificado de inscripción originales presentados, coinciden con los portadores de inscripción.
 RUC: 1790233975 09/06/2015

 AGENCIA
 Responsable
 ATENCION TRANSACCIONAL
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLHG110607 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 09/06/2015 10:38:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790233979001
 RAZON SOCIAL: OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/10/1975
 NOMBRE COMERCIAL: FABRICA BOTAR FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRISTIANA Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Número: OE1-277 Intersección: JOSE LARREA Referencia: A TRES CUADRAS AL NORTE DE PARQUENOR Oficina: PB Kilómetro: 5 1/2 Telefono Trabajo: 022977700 Apartado Postal: 1701531 Email: oswaldo.moyano@gm.com Fax: 022977700 Celular: 0998351014

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 09/04/2012
 NOMBRE COMERCIAL: FABRICA BOTAR FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: FRANCISCO GARCIA Número: S/N Intersección: SEBASTIAN MORENO Referencia: TRES CUADRAS AL NORTE DE PARQUENOR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022977700 Fax: 022977700 Apartado Postal: 1701531 Email: mijail.soria@gm.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 01/08/2014
 NOMBRE COMERCIAL: PATIO DIEGO RIVADENEIRA FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN Calle: JUAN VASQUEZ Número: N70-158 Intersección: SEBASTIAN MORENO Referencia: A DOS CUADRAS AL NORTE DE PARQUENOR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022977700 Email: mijail.soria@gm.com



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



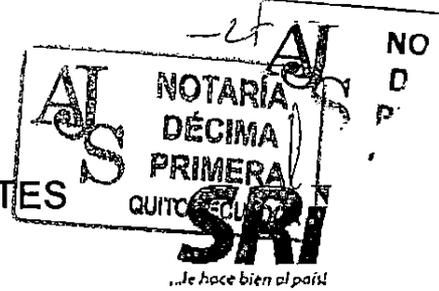
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLHG110607 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 09/06/2015 10:38:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790233979001
RAZON SOCIAL: OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 01/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: PATIO FLORES FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: SN
Intersección: CALLE 40 Referencia: FRENTE A GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 022977700 Email: mijail.soria@gm.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALACALI Barrio: CASPIGASI Calle: VIA A CALACALI Número: 39647
Referencia: SECTOR LA VIRGEN, A DOSCIENTOS CINCUENTA METROS DEL CENTRO DE DISTRIBUCION REGIONAL TIA
Telefono Trabajo: 022977700

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COPIA del documento presentado anteriormente en el presente formulario de inscripción. En QUITO, hoy día 17 ABR. 2017.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado anteriormente en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

18 JUN. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLHG110607 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 09/06/2015 10:38:20

TAP...
CICL...
ME...
-ECUA...



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PODER MERCANTIL GENERAL** otorgado por **ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**, a favor de **DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

[Handwritten Signature]
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

[Tilted Stamp]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
AJS NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3484
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756764534	LANDINEZ ARDILA LUIS ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL
1712201472	TAMAYO VALLEJO DENNYS RAMIRO	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA ESCRITURA:	17/04/2017
NOTARÍA:	NOTARIA DÉCIMO PRIMERO
CANTÓN:	QUITO
N°. DE JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DEL JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

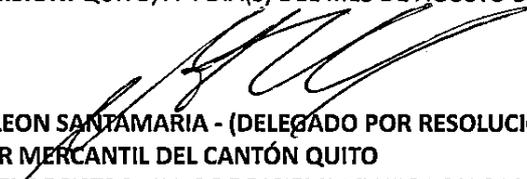
REGISTRO MERCANTIL QUITO

5. DATOS ADICIONALES

SE ADJUNTA PROTOCOLIZACION DE LA APROBACION DEL PODER EFECTUADA ANTE LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO CON FECHA 27/07/2017.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 55 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 1975.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL





Factura: 003-002-000031202



20171701011001475



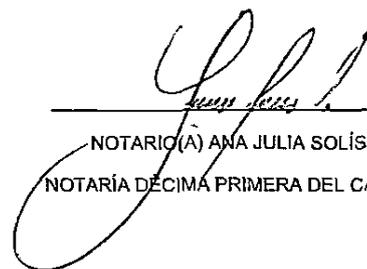
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701011001475

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2017, (18:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA.
ACTO O CONTRATO:	PROJ. DE PROBACION DE PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. EN FAVOR DE DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MILTON CARRERA PROAÑO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712744695

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 63495-0041-17 13/09/17
DOCUMENTO: Poder



Factura: 003-002-000031199



20171701011P03786

PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P03786

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE JULIO DEL 2017, (18:10)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

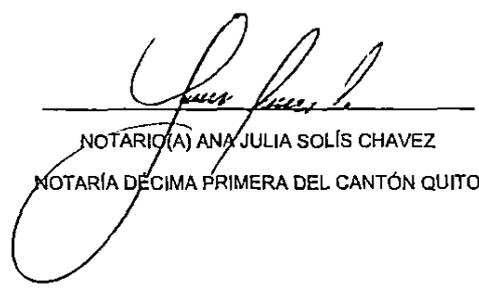
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: APROBACIÓN DE PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. EN FAVOR DE DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 17

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

40127 Pd
40159

SEÑORA NOTARIA:

Yo, Dr. Milton Carrera Proaño, abogado en libre ejercicio profesional, solicito:

ANTECEDENTES.-

1. ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. es una compañía constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador, con domicilio principal en la ciudad de Quito y cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de vehículos.
2. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., celebrada el día 3 de abril de 2017, decidió otorgar Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Tamayo Vallejo, confiriéndole las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, y cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, así como toda atribución, facultad y/o deber establecido legalmente para esta clase de mandatos.
3. Con fecha 17 de abril de 2017, ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del cantón Quito, se otorgó el referido Poder Mercantil General a favor del Sr. Dennys Ramiro Tamayo Vallejo.

PETICIÓN.-

Con los antecedentes expuestos y al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 del Código de Comercio y el numeral 29 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva:

1. Ordenar la publicación en un diario de circulación del Poder Mercantil General otorgado por Ómnibus BB Transportes S.A. a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo.
2. Oficiar al Registrador Mercantil del Cantón Quito para que proceda con la inscripción del referido Poder Mercantil General.

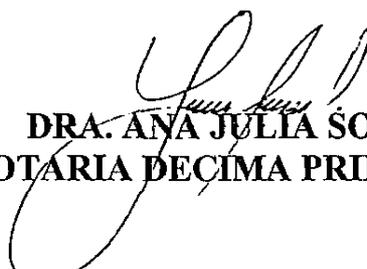
Es legal,



Dr. Milton Carrera Proaño
ABOGADO - MAT. 5634 CAP

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO.-

Presentado el día de hoy cinco de julio del dos mil diecisiete, la petición de aprobación de otorgamiento de poder mercantil general que antecede, de la cual certifico.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO